



DECRETO ALCALDICIO N° 1.775 /

QUILLÓN, 15 de abril de 2025.-

VISTOS:

1. Oficio N°29 de fecha 01.04.2025 del Cuerpo de Bomberos de Quillón, solicitando autorización para realizar campaña del sobre a nivel comunal, con el V° B° del Alcalde;
2. D.S. N°955 de fecha 03.06.1974 del Ministerio del Interior, artículo 21°;
3. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna de Quillón;
4. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024, que aprueba el presupuesto municipal del año 2025;
5. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024 de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
6. Las facultades que me concede la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** al Cuerpo de Bomberos de Quillón, para realizar campaña del sobre, los días 17, 18 y 19 de abril de 2025, en la jurisdicción de la Segunda Compañía Bomba Tennessee, con la finalidad de reunir fondos para la compra de uniformes para voluntarios de dicha compañía.
2. **REMITASE** copia del presente Decreto, a la Subcomisaría de Carabineros de Quillón, a fin de tomar conocimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN CORREO ELECTRONICO:

- CIA DE BOMBEROS QUILLÓN
- SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE QUILLÓN
- SEG. PÚBLICA
- SECMU